

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

Fecha: 28 de junio de 2017

<u>PAÍS:</u>	Perú
<u>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</u>	“Consultoría para el Servicio de revisión y síntesis de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región de Madre de Dios y su Plan de Implementación”
<u>NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	00073806 “Gestión Integrada del Cambio Climático en las Reservas Comunales en la Amazonía” - EBA Amazonía
<u>PERÍODO DE LOS SERVICIOS:</u>	30 días
<u>LUGAR DE DESTINO:</u>	Lima Metropolitana

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al **proceso No. PNUD-IC-230/2017 “Consultoría para el Servicio de revisión y síntesis de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región de Madre de Dios y su Plan de Implementación”** y debe hacerse llegar al **correo electrónico abajo descrito** a más tardar el **12 de julio de 2017** hasta las 23:59 (GMT-5), hora de Perú. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Al enviar su oferta por correo electrónico, agradeceremos se asegure de que ésta se encuentre libre de cualquier virus o archivo dañado, y que **su peso no exceda de 6MB por envío**.

ASUNTO: PNUD-IC-230/2017 “Consultoría para el Servicio de revisión y síntesis de la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región de Madre de Dios y su Plan de Implementación”

ATENCIÓN: Unidad de Adquisiciones
Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org

Cualquier solicitud de aclaración/ consultas deberá enviarse a más tardar el día **05 de julio de 2017**. La solicitud de aclaración deberá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicado y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores. La/s respuesta/s se publicarán a más tardar el **07 de julio de 2017**.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a **personas naturales** en carácter individual. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica o de (2) o más personas naturales conjuntamente, será rechazada, así como de aquellos cuyas referencias sean negativas.

En el marco de la igualdad de género, el PNUD alienta a hombres y mujeres a presentar aplicación para este proceso.